

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril 30 del 2009

*Señores
Junta General de Accionista de
DICELL SA
Ciudad.-*

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Balance General de la Compañía DICELL SA., al 31 de Diciembre del 2008 y los correspondientes Estado de Perdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha.

Los Estados financieros objetos del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con normas practicas contables de general aceptación y dictadas por la Superintendencia de Compañías.

Verifique el cumplimiento por parte del Representante Legal, de las normas legales y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

*Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus objetivos. Durante el Ejercicio económico del 2.007, la Compañía DICELL S A., **no registra resultados por cuanto no ha tenido movimiento.***

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de DICELL S. A., al 31 de Diciembre del 2.008 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha.

Atentamente,


Econ. Cristian Perez
COMISARIO

